

Elecciones en Colombia (2018-2019). Nuevos actores y transformaciones del panorama político-electoral

Elections in Colombia (2018-2019). New players and changes of the political-electoral scene

Cristhian Uribe¹
Omar de la Cruz²
Vladimir Márquez³

Resumen: Este capítulo elabora un estudio de caso con el fin de analizar los resultados de las elecciones generales y regionales de Colombia en los años 2018 y 2019, respectivamente. Estos comicios evidencian la transformación del panorama político-electoral en cinco aspectos puntuales: 1) la polarización ideológica que caracterizó a las campañas presidenciales y legislativas de 2018; 2) el uso de mecanismos internos que permitieron la participación de la ciudadanía en la selección de candidaturas; 3) la entrada de las FARC-EP⁴ como partido político tras el Acuerdo de Paz; 4) los resultados electorales de 2018; y 5) el inesperado ascenso que tuvieron las fuerzas políticas independientes y de oposición en las elecciones regionales. Así, se examinan las condiciones sociales y políticas que contribuyeron a la reconfiguración del sistema de partidos a nivel nacional y subnacional, así como sus posibles implicaciones frente a la continuidad de los partidos tradicionales y los actores políticos de derecha en futuros procesos electorales.

Palabras clave: Elecciones, Polarización Ideológica, Nuevos Jugadores, Sistema de Partidos Políticos, Participación Ciudadana.

Abstract: The chapter analyzes the results of the general and regional elections in Colombia in 2018 and 2019. These elections show the transformation of the political-electoral scene in five specific aspects: 1) the ideological polarization of presidential and legislative campaigns in 2018; 2) the application of internal mechanisms that allowed citizen participation in the selection of candidates; 3) the entry of the FARC-EP (Revolutionary Armed Forces of Colombia—People's Army) as a political party after the Peace Agreement; 4) the electoral results of 2018; and 5) the unexpected rise of independent and opposition political forces in the regional elections. Thus, we examined how social and political conditions contributed to the modification of the party system at national and subnational levels, as well as their possible implications regarding the continuity of traditional parties and right-wing political actors in future electoral processes.

Keywords: Elections, Ideological Polarization, New Players, Party System, Citizen Participation.

¹ Coordinador e investigador del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (IIJ-UNAM/OEA).

² Profesor de asignatura de Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

³ Profesor de asignatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

⁴ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

Introducción

A lo largo de su historia, Colombia ha sido un país fragmentado geográfica, social, cultural y políticamente (Palacios, 2012). Las profusas divisiones en el seno de la sociedad colombiana han girado en torno a disímiles cuestiones como la organización político-administrativa del Estado, la concentración de la tierra, la distribución y el acceso al poder político, los cultivos ilícitos, entre otros. En algunos casos, estas divisiones han desencadenado fuertes oleadas de violencia, que han sido exacerbadas y prolongadas por fenómenos como el conflicto armado interno. De esta manera, el conflicto armado se ha convertido en un tema ineludible dentro del debate político y electoral de las últimas cuatro décadas, sobre todo en lo que concierne a la forma en que el Estado debe solucionarlo, esto es: por medio de una estrategia militar o la búsqueda de una solución dialogada (Cruz Merchán, 2019, p. 86).

En lo corrido del siglo XXI, este debate tuvo como principales protagonistas a dos figuras presidenciales: Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. El primero fue presidente durante dos períodos consecutivos, de 2002 a 2010. Su administración marcó el rumbo de la derecha en Colombia no solo por la implementación de una política de seguridad -conocida como seguridad democrática- que buscaba confrontar militarmente a los grupos armados ilegales, sino también porque consiguió agrupar a distintos sectores sociales y políticos que simpatizaban con su política de seguridad, el libre mercado y la preservación de ciertos valores morales vinculados con la familia tradicional como institución fundamental de la sociedad (Cruz Merchán, 2019, p. 86; Liendo y Guavita, 2019, p. 56).

Por su parte, Juan Manuel Santos, quien también gobernó durante dos períodos consecutivos, de 2010 a 2018, y fue ministro de Defensa de Uribe Vélez entre 2006 y 2009, modificó radicalmente la estrategia para la solución del conflicto armado interno, iniciando

los diálogos de paz con las FARC-EP, la guerrilla más grande y antigua del país, tan solo siete meses después de haber iniciado su mandato. Así, la administración Santos y las FARC-EP negociaron durante casi cuatro años en La Habana (Cuba) un conjunto de acuerdos para el cese definitivo de hostilidades y el desarme de este grupo subversivo.⁴ La negociación no fue bien recibida por sectores políticos cercanos a Uribe Vélez, quienes esperaban que Santos diera continuidad a la política de “seguridad democrática” del expresidente (Barrero Escobar, Acuña Villarraga, Milanese, & Torres, 2019).

En el primer mandato de Juan Manuel Santos, los partidos políticos de derecha, liderados por Uribe Vélez, se declararon en oposición al gobierno nacional. Entretanto, Santos conformó una coalición amplia en torno al proceso de paz con el apoyo de diferentes sectores sociales y políticos de centroizquierda que respaldaron la negociación en La Habana. Gracias a esta coalición, el entonces presidente consiguió reelegirse en el 2014 para un segundo mandato en el que se firmaría el Acuerdo de Terminación Definitiva del Conflicto (Uribe Mendoza, 2020, p. 13).

A pesar de que el gobierno contó con un procedimiento legislativo⁵ que le permitía agilizar la aprobación de las leyes y reformas constitucionales necesarias para la implementación del Acuerdo de Paz, las divisiones políticas en torno al tema se profundizaron, fortaleciendo a los partidos de oposición y dificultando el debate para la aprobación de importantes proyectos de ley⁶ (Fajardo-Heyward, 2018, p. 234). No obstante,

⁵ El Acuerdo de Paz de La Habana consta de seis puntos clave que tienen por objetivo subsanar las causas del conflicto armado interno: 1) Reforma rural integral, 2) Participación política, 3) Fin del conflicto, 4) Solución al problema de las drogas ilícitas, 5) Víctimas, 6) Implementación, verificación y refrendación.

⁶ Este procedimiento se dio a conocer con el nombre de *Fast Track*, contemplado en el Acto Legislativo N°1 de 2016 y permitía reducir el número de debates requeridos en el Congreso para la aprobación de leyes y reformas constitucionales en relación con el Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC-EP.

⁷ Uno de los proyectos de ley que desencadenó fuertes choques entre el gobierno y la oposición fue el de la reforma política, que cambiaría algunas reglas electorales para mejorar la calidad de la representación política en el país (Fajardo-Heyward, 2018, p. 241).

hubo importantes avances respecto a cese del fuego, el abandono de las armas, la reubicación de los miembros de las FARC-EP en zonas designadas para su desmovilización y la creación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), conformado por excombatientes y militantes de la guerrilla (Fajardo-Heyward, 2018, p. 236).

Juan Manuel Santos llegó al final de su mandato con un bajo nivel de popularidad y envuelto en escándalos de corrupción, como el caso del conglomerado brasileño Odebrecht, que habría aportado ilegalmente un millón de dólares a su campaña de reelección en el 2014 (*Revista Semana*, 2017). Adicionalmente, la opinión pública tenía una imagen desfavorable frente a la implementación del Acuerdo de Paz y, a finales del 2018, tan sólo el 18.5% de los puntos habían sido implementados, por lo que la consolidación de la paz y la aprobación de proyectos de ley claves para el posconflicto (como el de desarrollo agrario integral) quedarían en manos del siguiente presidente y Congreso de la República (Fajardo-Heyward, 2018).

De esta manera, el proceso de paz con las FARC-EP marcó el siguiente episodio de división en la sociedad colombiana, el cual signó el contexto político para las elecciones presidenciales y legislativas de 2018 y, en menor medida, las elecciones regionales de 2019. A su vez, las tensiones latentes entre defensores y críticos del proceso de paz propiciaron el surgimiento de una contienda programática entre izquierda y derecha sin precedentes en la historia del país (Cruz Merchán, 2019; Saffon Sanín & Güiza Gómez, 2019).

Este capítulo tiene como objetivo analizar los resultados de las elecciones generales y regionales de Colombia de los años 2018 y 2019, respectivamente.⁷ Se trata de establecer las condiciones, características y transformaciones de la competencia político-electoral a

⁸ Cabe aclarar que las elecciones en Colombia no son concurrentes. Las elecciones legislativas se realizaron el 11 de marzo de 2018. Por su parte, las presidenciales se celebraron el 27 de mayo de ese mismo año (primera vuelta) y el 17 de junio (segunda vuelta).

partir de estos comicios, que permiten ubicar a los distintos actores políticos en el espectro ideológico izquierda-derecha con base en sus posturas respecto a la forma de abordar el conflicto armado interno. Este análisis emplea como evidencia empírica las bases de datos oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil,⁸ así como diversas fuentes documentales (prensa, comunicados oficiales, entre otras).

El abordaje de la investigación parte de una metodológica cualitativa, en específico, un estudio de caso debido a que se analizan las elecciones de Colombia de 2018 y 2019 como entidades empíricas específicas de las cuales se busca conocer sus particularidades: la polarización ideológica, la aplicación de mecanismos internos en la selección de candidaturas, la entrada de las FARC-EP como partido político, los resultados electorales de 2018 y el ascenso de las fuerzas políticas independientes (Gundermann, 2004, p. 256-256).

Para analizar los comicios colombianos, se parte de una descripción lineal del contexto político-social de la última década en el país sudamericano. Las fuentes de información para poder llevar a cabo la investigación son artículos científicos y noticias para desarrollar el tema y considerando la cercanía del evento.

El capítulo se compone de cinco secciones: en primer lugar, se presenta una breve discusión sobre la polarización ideológica que caracterizó las campañas electorales, principalmente, para presidente y Congreso en el 2018. En segundo lugar, se identifican los mecanismos internos que permitieron la participación de la ciudadanía en la selección de candidaturas. En tercer lugar, se describen los resultados electorales de la Fuerza Alternativa

⁹ La Registraduría Nacional del Estado Civil es una entidad autónoma y desconcentrada que tiene a su cargo el registro de la vida civil e identificación de los colombianos y la realización de los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana en Colombia.

Revolucionaria del Común (FARC), el partido político creado por excombatientes de la guerrilla luego de la firma del Acuerdo de Paz. En cuarto lugar, se examinan los resultados de las elecciones presidenciales de 2018 con el Acuerdo de Paz como tema central. Finalmente, se analizan los resultados de las elecciones regionales de 2019, que arrojaron un inesperado declive del uribismo y el ascenso de las fuerzas políticas alternativas e independientes.

Elecciones, polarización e incertidumbre en torno al Acuerdo de Paz

Desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, en el año 2016, el clima político del país se hallaba fuertemente polarizado. La polarización política es entendida en este análisis como “una división de la sociedad entre grupos extremos opuestos” que se alinean en función de posiciones políticas, partidistas o ideológicas aparentemente irreconciliables, lo que les impide “reconocer la pluralidad y establecer diálogos con otros diferentes” (Velásquez Cuartas et al., 2020, p. 151). Este fenómeno ha sido recurrente en la mayoría de los países de América Latina y ha estructurado la competencia político-electoral en las elecciones presidenciales de México (Vargas González, 2021), Perú (García Barreto, 2017), Venezuela (Iwanowski, 2018), entre otros.

Uno de los principales antecedentes de la polarización política en Colombia fue el “plebiscito por la paz” con que el presidente Santos pretendió refrendar los puntos acordados en La Habana. En las urnas, el “No” de quienes se opusieron al Acuerdo (50.21%) se impuso –por un estrecho margen– sobre el “Sí” de aquellos que lo respaldaron (48.78%). Por lo tanto, el gobierno tuvo que renegociar algunos puntos con los promotores del No para después firmar el Acuerdo de Terminación Definitiva del Conflicto, que fue refrendado –esta vez– por el Congreso de la República (Uribe Mendoza, 2020, p. 12–13).

La polarización política, atizada por los resultados del plebiscito, se mantuvo intacta

hasta las elecciones legislativas y presidenciales de 2018. En este contexto, los promotores del No, encabezados por el expresidente Uribe Vélez, intentaron capitalizar electoralmente el descontento de sectores sociales que se habían opuesto a los Acuerdos de Paz bajo el argumento de que éstos favorecían la impunidad. Los demás sectores políticos, por su parte, hicieron campaña a favor de la implementación de lo acordado en La Habana, puesto que su objetivo era subsanar los problemas estructurales que alimentaron el conflicto armado interno durante más de medio siglo (Uribe Mendoza, 2020, p. 13).

Las tensiones y posturas políticas e ideológicas en torno a la implementación del Acuerdo dividieron a la Nación y afectaron la dinámica de la competencia político-electoral. Dado el alto nivel de fragmentación del sistema de partidos políticos, “ningún partido estaba en capacidad de ganar la presidencia sin recurrir a coaliciones” (Duque Daza, 2020, p. 242). En consecuencia, las coaliciones preelectorales se impusieron como la principal estrategia de coordinación y agregación de votos, principalmente, en las elecciones presidenciales.

En la primera vuelta, se presentaron cinco coaliciones con variadas posiciones ideológicas y programáticas. En la izquierda del espectro político se encuentra la coalición “Petro presidente”, integrada por pequeñas agrupaciones políticas como el Movimiento Decentes, la UP,⁹ MAIS¹⁰ y AICO,¹¹ entre otras, que decidieron respaldar la aspiración presidencial de Gustavo Petro, exguerrillero del M-19, exalcalde de Bogotá y líder del movimiento Colombia Humana. En la centroizquierda del espectro se encuentra la “Coalición Colombia”, integrándose por los partidos de Alianza Verde y Polo Democrático

¹⁰ Partido Unión Patriótica.

¹¹ Movimiento Alternativo Indígena y Social.

¹² Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia.

Alternativo, que apoyaron la candidatura de Sergio Fajardo, exgobernador de Antioquia y líder del movimiento Compromiso Ciudadano. Finalmente, en el centro del espectro se ubica la candidatura de Humberto de la Calle, quien había sido el jefe negociador del proceso de paz con las FARC-EP, y contaba con el apoyo del Partido Liberal y la ASI.¹² A pesar de sus diferencias, las candidaturas que oscilaron entre la izquierda y el centro del espectro político-ideológico tenían en común su respaldo irrestricto a la implementación del Acuerdo de Paz. En la otra orilla, se encuentran las candidaturas presidenciales que prometían modificar o implementar parcialmente el Acuerdo de Paz, especialmente en aspectos puntuales como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)¹³ o la participación política de los excombatientes de las FARC-EP. Cabe anotar que este escenario tendría altos costos políticos para el Estado colombiano no sólo a nivel interno -por el blindaje jurídico del Acuerdo-, sino también a nivel externo, puesto que la Nación había contraído múltiples compromisos con la comunidad internacional que había respaldado y girado recursos para la financiación de proyectos relacionados con el posconflicto.

La única candidatura presidencial “proveniente de un partido político”, pero con “orientación a la competencia mediante coaliciones” fue la del Centro Democrático (CD) que, luego de haber aplicado su propio mecanismo de selección interna (la realización de tres encuestas), postuló oficialmente la candidatura del exsenador Iván Duque (Duque Daza, 2020, p. 240-42), la cual contó con el apoyo de la coalición “Gran Alianza por Colombia”. Adicionalmente, se encuentra la candidatura de Germán Vargas Lleras, cuya coalición

¹³ Partido Alianza Social Indígena.

¹⁴ La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido antes del 1 de diciembre de 2016.

recibió el respaldo de diferentes partidos de centroderecha como Cambio Radical, el Partido de la U, Opción Ciudadana, entre otros.

Desde un punto de vista ideológico, las candidaturas que defendían el Acuerdo de Paz fueron respaldadas por partidos que se ubican en el centro o a la izquierda del espectro político-ideológico, puesto que el Acuerdo implicaba poner en marcha una agenda distributiva y de transformación social que durante mucho tiempo habían perseguido los movimientos sociales y las organizaciones políticas de izquierda en distintas regiones del país. Por su parte, las candidaturas críticas del Acuerdo (Duque y Vargas Lleras) representaban los intereses de sectores políticos de derecha que abogaban por el mantenimiento del *statu quo*, entre los que se destacan los partidos conservadores y cristianos, que además compartían con el uribismo su simpatía por la política de seguridad democrática, el neoliberalismo y el respeto a ciertos valores relacionados con la familia tradicional como institución fundamental de la sociedad (Liendo y Guavita, 2019, p. 52). En la segunda vuelta electoral, la polarización política e ideológica entre izquierda y derechase hizo aún más evidente debido a que las dos coaliciones que obtuvieron la mayor votación estaban ubicadas en los extremos contrarios del espectro ideológico: la coalición “Petro presidente” (izquierda) y la “Gran Alianza por Colombia” (derecha). Como se verá más adelante, el expresidente Uribe Vélez promovió la figura de Iván Duque, logrando que este candidato ganara las elecciones presidenciales por el partido Centro Democrático, pese a su escasa experiencia política y administrativa. El historial político de Duque se reduce sólo a un periodo como senador entre 2014 y 2018, en el que se caracterizó por apoyar incondicionalmente todas las posturas de su mentor y líder natural del Centro Democrático. Así, la elección de Duque significó el retorno de la derecha al Poder Ejecutivo luego de ocho años del gobierno de Santos, lo que –entre otras cosas– generó una gran incertidumbre frente

a la implementación y consolidación del Acuerdo de Paz.

Los mecanismos internos que permitieron la participación de la ciudadanía en la selección de candidatos

En la segunda mitad del XX, el sistema de partidos políticos en Colombia pasó de ser un bipartidismo a un multipartidismo fragmentado. Durante décadas el Partido Liberal Colombiano (PLC) y el Partido Conservador Colombiano (PC) habían cooptado la arena política, pero en 1986 esta situación comenzó a cambiar con una reforma al sistema de partidos que permitió la creación de coaliciones entre facciones, lo que generó la pauta para la instalación de un gobierno de oposición y un proceso constituyente a los pocos años (Cruz Merchán, 2019, p. 84).

Gracias a la Constitución Política de 1991 se llevaron a cabo modificaciones en materia electoral que tenían por objeto garantizar la libertad de competencia política, por lo que se redujeron los requisitos para que los partidos pudieran mantener un registro al disminuir el umbral electoral. Sumado a esto, se creó un distrito único nacional con cien escaños en la Cámara Alta para garantizar la pluralidad política, se estableció la segunda vuelta, la vicepresidencia y la participación de movimientos o grupos de ciudadanos que se asemejan a las candidaturas independientes, figura también conocida como candidaturas por firmas (Cruz Merchán, 2019, p. 84).

Con el paso de los años los movimientos o grupos significativos de ciudadanos adquirieron fuerza a tal grado que era más redituable para los políticos ser candidato por esta vía que por un partido. Iniciando de esta forma el proceso de fragmentación del sistema de partidos colombiano que persiste en la actualidad. En 2002 ganó por primera vez una candidatura independiente y el número de partidos llegó a 6.9, lo que incentivó la reforma electoral impulsada por el gobierno de Uribe Vélez en 2003, la cual elevó el umbral de

representación, creó una lista única, aumentó el número de firmas para ser candidato sin partido y modificó el método de asignación de escaños pasando de la fórmula de cociente electoral a la de D'Hont, favoreciendo con estos cambios a los partidos que obtuvieran una mayor votación (Cruz Merchán, 2019, p. 85).

Actualmente, existen dos vías para poder obtener una candidatura en Colombia: selección electoral partidista o candidatura independientes también conocida por firmas. Los partidos políticos eligen a sus candidatos por medio de una selección interna (a puerta cerrada o selección de congresistas) o una externa (congresos y convenciones, encuestas o sondeos de opinión, consulta cerrada, consulta abierta) (Acuña, 2018). En cambio, con base en la Ley 996 de 2005, un ciudadano puede ser candidato a la presidencia de Colombia si consigue el apoyo ciudadano equivalente al 3 % de los votos válidos en la elección anterior.

El número de precandidaturas por firmas creció sustancialmente en los últimos diez años, pasando de dos en 2010 a 41 en 2018. Entre las explicaciones a este fenómeno se encuentran la posibilidad de iniciar precampañas antes del tiempo estipulado para las candidaturas de partidos, el bajo costo de su inscripción, así como para evitar la mala imagen que las organizaciones políticas tradicionales han adquirido con el paso de los años (Cruz Merchán, 2019, p. 88; Acuña, 2019, p. 93).

Para las elecciones presidenciales de 2018 hubo más de cincuenta personas que manifestaron desde un año anterior a los comicios su intención por ser candidato, a tal grado que se rompió el récord del país con más aspirantes a la presidencia. Para cumplir esta meta, los diversos ciudadanos recurrieron a las candidaturas independientes (solo el 20% de los que utilizaron esta vía cumplieron los requisitos de la ley), por medio de recolección de firmas, otros por un partido con registro, y la mayoría recogiendo apoyo alrededor de una coalición (Acuña, 2019, p. 79; Cruz Merchán, 2019, p. 88).

El proceso electoral de 2018 incluyó la realización de una consulta abierta de una candidatura presidencial en el Partido Liberal (PLC), dos consultas interpartidarias abiertas para la selección de candidaturas presidenciales de coalición, tres precandidaturas a consulta interpartidaria (la denominada “Gran consulta por Colombia” que ganó Iván Duque, “Inclusión social por la paz” donde Gustavo Petro fue elegido y una tercera que terminó en acuerdos informales y de la cual obtuvo la candidatura de Sergio Fajardo). Por último, las FARC definieron a su candidato a través de una convención nacional en el marco de su “Congreso Fundacional”, donde fue electo el excomandante y ex negociador de paz Rodrigo Londoño (Cruz Merchán, 2019, p. 81-90; Acuña, 2019, p. 104).

En síntesis, para las elecciones presidenciales de 2018, los cinco aspirantes con mayor votación obtuvieron su candidatura por distintas vías: Iván Duque, candidato del PCD, por una ronda de encuestas a militantes y ciudadanía en general; Gustavo Petro, del movimiento de partidos de izquierda llamado Colombia Humana, por firmas; Sergio Fajardo, del movimiento Compromiso Ciudadano, por firmas; Germán Vargas Lleras, del movimiento Mejor Vargas Lleras, por firmas; y Humberto de la Calle, del Partido Liberal, por medio del mecanismo de elección primaria interna (Cruz Merchán, 2019, p. 81-90; Acuña, 2019, p. 90-99).

Por último, respecto a la selección de candidatos, desde 2011 Colombia cuenta con una cuota de género (Ley 1475 de 2011) que busca ampliar los espacios para que las mujeres puedan acceder a cargos de representación popular. Sin embargo, la medida no ha tenido avances considerables en comparación con otros países de la región como Costa Rica, México o Bolivia.

En los comicios de 2018 solamente una mujer (Viviane Morales) se presentó a la primera vuelta en las elecciones presidenciales y no obtuvo más de un punto

porcentual de los votos emitidos. En las votaciones legislativas, en donde la cuota debe tener un impacto mayor, las colombianas lograron apenas superar el 25% en la integración del Senado y son el 18% en la Cámara de Representantes, por lo que la legislatura actual continúa siendo integrada en su mayoría por varones, quienes representan el 80% de los congresistas (Vargasy Batlle, 2019, p. 15-16).

Las barreras que enfrentan las mujeres en Colombia son múltiples: el diseño institucional, las dinámicas partidarias y la cultura política. Y, para poder revertir esta situación, deben tomarse diversas medidas como incrementar el porcentaje de la cuota de 30% al 50%, implementar la alternancia en las candidaturas, así como implementar la alternancia y universalidad a nivel constitucional para que las cortes puedan intervenir en caso de que se incumplan los preceptos legales. Lo anterior sólo será posible de un trabajo en conjunto de partidos, Congreso y agrupaciones de mujeres (Vargas y Batlle, 2019, p. 36).

El debut del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en la arena político-electoral

El Acuerdo de Paz entre el gobierno y las FARC-EP también tuvo importantes implicaciones en el ámbito de la competencia partidista y el acceso a los cargos de representación popular. La participación política fue un tema clave en las negociaciones de La Habana puesto que durante mucho tiempo las organizaciones políticas de izquierda habían sido estigmatizadas y/o excluidas del sistema de partidos, razón por la cual ciertos líderes y sectores políticos vieron en la lucha armada la única manera de disputar el poder de las élites políticas tradicionales (Saffon Sanín and Güiza Gómez, 2019, p. 222).

Así, el punto 2 relativo a la participación política fue incluido en el Acuerdo final para subsanar una de las causas del conflicto armado, esto es, la falta de pluralismo y de representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad. Los temas mencionados

en este punto son: 1) garantías plenas para el ejercicio de la oposición política; 2) mecanismos democráticos de participación ciudadana; y 3) medidas efectivas para promover una mayor participación política de todos los sectores sociales. Según el informe del NIMD: “Profundizar la Democracia para Consolidar la Paz”, el 50% de lo acordado en el punto 2 se ha implementado o está en desarrollo; sin embargo, algunas de las tareas ejecutadas se quedaron cortas desarrollando su espíritu descentralizado o se llevaron a cabo sin consultar de forma directa a los actores políticos y sociales involucrados (Cardona Cárdenas, 2019).

Uno de los mayores logros de la implementación del Acuerdo de Paz fue precisamente que las FARC-EP hayan abandonado el uso de la violencia como método de acción política y transitado hacia los escenarios democráticos de participación. El punto 2 del Acuerdo permitió la creación de una nueva organización política que busca representar los intereses políticos de la extinta guerrilla con unas condiciones favorables para su participación en la arena electoral durante dos períodos constitucionales (2018-2022 y 2022-2026), tales como: el acceso a medios, financiación y asistencia técnica del Estado, el mantenimiento de la personería jurídica -incluso si no se supera el umbral establecido- y la asignación directa de diez curules en el Congreso (5 en Senado y 5 en Cámara de Representantes), lo que modifica transitoriamente el tamaño de la Cámara legislativa (Barrero Escobar, Acuña Villarraga, Milanese, & Torres, 2019, p. 80).

De esta manera, las FARC-EP se transformaron en el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). El congreso fundacional del partido FARC fue realizado entre el 28 y el 31 de agosto de 2017 con la participación de alrededor de 1200 excombatientes y milicianos. Entre las decisiones más importantes que fueron tomadas durante este congreso cabe destacar: la creación de un órgano directivo colegiado conformado por 111 integrantes, la definición del nombre y logo del partido político, la

conformación de listas para Senado y Cámara de Representantes y la elección del excomandante Rodrigo Londoño como candidato presidencial (Acuña Villarraga and Pérez Guevara, 2019).

Las aspiraciones presidenciales de Rodrigo Londoño se esfumaron rápidamente luego de abandonar la campaña electoral dos meses después del lanzamiento aduciendo razones de salud, ya que -en efecto- el excomandante guerrillero tuvo que someterse a una cirugía de corazón, esta decisión se produjo un mes después de que el partido FARC suspendieron todos los actos de campaña debido a las amenazas y ataques violentos recibidos en diferentes ciudades del país. Los excombatientes culparon de los ataques a los partidos de derecha, mientras que estos argumentaron que se trataba de una reacción de un electorado indignado ante las atrocidades cometidas en el pasado por el extinto grupo guerrillero (Casey, 2018).

En las elecciones legislativas, el partido FARC presentó listas cerradas y bloqueadas en ambas cámaras. Los primeros cinco lugares de cada lista corresponden a las curules que tenían garantizadas gracias al Acuerdo de Paz. En las listas para Senado, los primeros cinco lugares fueron reservados para Iván Márquez, Pablo Catatumbo, Victoria Sandino y Griselda Lobo. Por su parte, los primeros cinco lugares de la lista para Cámara serían ocupados por Byron Yepes (Bogotá), Olmedo Ruiz (Antioquia), Marcos Calarcá (Valle del Cauca), Jesús Santrich (Atlántico) y Jairo Quintero (Santander) (Acuña Villarraga and Pérez Guevara, 2019).¹⁴

¹⁴ Jesús Santrich no pudo tomar posesión debido a que el día de la instalación del nuevo Congreso se encontraba encarcelado y pedido en extradición por parte de EE. UU. bajo la acusación de conspiración para exportar cocaína a ese país. Ante la captura de Santrich, Iván Márquez se trasladó hasta una zona transitoria de reintegración en el departamento de Caquetá, marginándose de la vida política y rechazando la curul en el Senado (Acuña Villarraga and Pérez Guevara, 2019, p. 216). Posteriormente, el 29 de mayo de 2019, la Corte Suprema de Justicia ordenó la liberación de Santrich y unos meses después el ex negociador de las FARC-EP apareció en un video junto a Iván Márquez y otros comandantes, anunciando su regreso a la lucha armada debido al incumplimiento del Acuerdo de Paz.

La votación obtenida por el partido FARC en las elecciones legislativas estuvo muy por debajo de sus expectativas, ya que obtuvo tan sólo 52.532 (0.34%) votos en la lista para Senado y 32.636 (0.21%) en la cámara baja, tuvo una participación inferior a 100 votos en el 90% de municipios del país y no consiguió ser la primera opción del voto en ningún municipio, incluyendo los territorios donde la agrupación había hecho presencia históricamente, como los departamentos de Caquetá o Putumayo (Merchán, 2019, p. 97).

Las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019 fueron las primeras de su tipo, celebradas después de la firma del Acuerdo de Paz. La jornada electoral sirvió para medir – por primera vez en el ámbito subnacional– la opinión ciudadana respecto al partido político creado por los exguerrilleros, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), que presentó un total de 248 candidaturas en trece alcaldías, asambleas, concejos y Juntas Administradoras Locales (JAL). Finalmente, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común ganó dos curules en la JAL (Bogotá) y la alcaldía del municipio de Guapi (Cauca). Además, el excombatiente Guillermo Enrique Torres, también conocido como “el cantante de las FARC” fue electo como alcalde del municipio de Turbaco (Bolívar) en coalición con el movimiento Colombia Humana.

Pese a que estos resultados parecen bastante modestos, no deja de ser significativo que este partido político derivado del proceso de paz haya logrado competir en elecciones, obteniendo de manera directa o en coalición cuatro cargos de representación por voto popular, más aún si se tiene en cuenta la fuerte estigmatización y la violencia política de la que han sido objeto los miembros de esa colectividad tras su reintegración a la vida civil. Aun así, estos resultados plantean importantes retos para la participación política de FARC en futuros procesos electorales con el fin de atraer un mayor apoyo de la población, lo que implica garantizar la seguridad de sus militantes, tomar distancia de los grupos disidentes e,

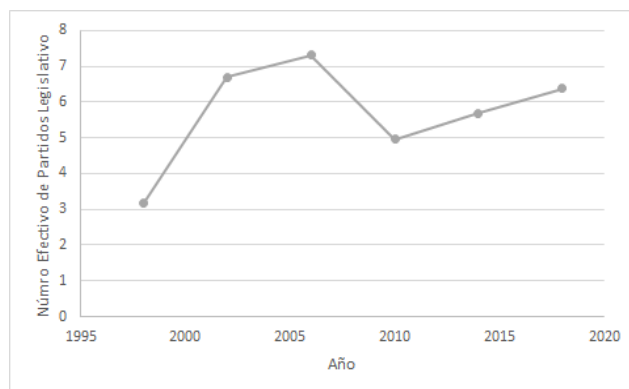
incluso, replantear su nombre, cuyas siglas -en el imaginario colectivo- están relacionadas con las acciones bélicas del grupo guerrillero.

Las elecciones presidenciales de 2018: ¿la última victoria del uribismo?

Como se mencionó en el apartado anterior, a partir de las elecciones presidenciales del siglo XXI, los partidos políticos tradicionales, el Liberal y el Conservador, han sufrido un notorio declive. Desde las elecciones presidenciales de 2002 se puede observar que las principales candidaturas -principalmente de hombres- han sido postuladas por otros partidos o coaliciones (Tabla 1). En las elecciones legislativas también puede observarse cómo el Número Efectivo de Partidos en el congreso ha aumentado durante los últimos veinte años (Gráfico 1), generando fragmentación partidaria, un incremento en la volatilidad electoral, el ascenso de candidatos independientes y de nuevos partidos (Liendo y Guavita, 2019, p. 73).

Gráfica 1

Número Efectivo de Partidos (NEP) en el legislativo



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1

Principales candidaturas en elecciones presidenciales (solo primera vuelta)

Candidato	Partido/coalición	% de votación obtenida
Elecciones 2010		
Juan Manuel Santos	Partido de Unidad Nacional	46.68%
Antanas Mockus	Partido Verde	21.50%
Germán Vargas Lleras	Cambio Radical	10.11%
Elecciones 2014		
Oscar Iván Zuloaga	Centro Democrático	29.25%
Juan Manuel Santos	Unidad Nacional	26.59%
Marta Lucía Ramírez	Partido Conservador	15.52%
Elecciones 2018		
Iván Duque	Partido Centro Democrático	39.14%
Gustavo Petro	Coalición Petro presidente	25.08%
Sergio Fajardo	Coalición Colombia	23.73%
Germán Vargas Lleras	Coalición Mejor Vargas Lleras	7.28%
Humberto de la Calle	Coalición Liberal/AS/Así	2.06%

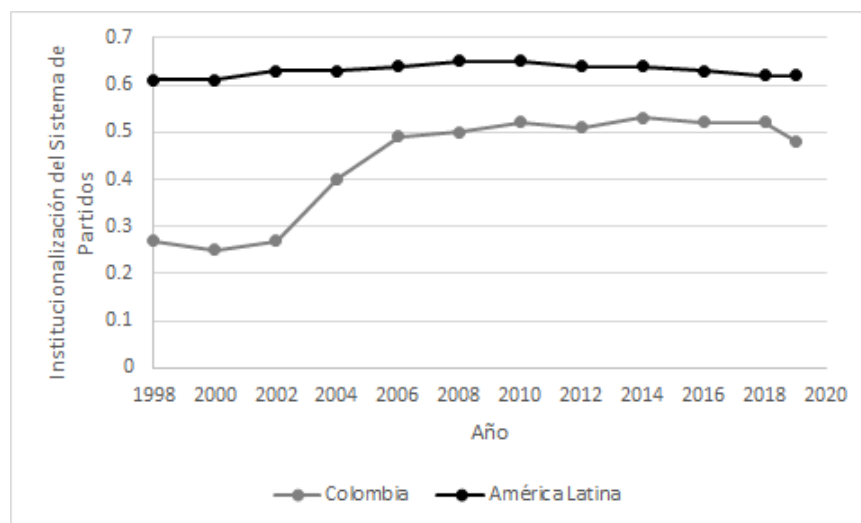
Fuente: Elaboración propia.

A pesar de la disminución de la fuerza electoral de los partidos tradicionales en las elecciones presidenciales y de la fragmentación del legislativo colombiano, resulta llamativo que el nivel de institucionalización del sistema de partidos en el país, el cual se refiere a la intensidad de los vínculos ideológicos y programáticos entre los partidos y la sociedad (Mainwaring y Scully, 1995), si bien se ha mantenido por debajo del promedio de la región, ha aumentado significativamente desde 1998 (Gráfico 2).

Esto se puede explicar debido a que, si bien la confianza hacia los partidos en Colombia históricamente ha sido muy baja (Cruz Merchán, 2019: 86), sí existe una suerte de clivaje izquierda-derecha muy marcado, el cual se traduce actualmente en la polarización en torno al Acuerdo de Paz. Esto no solo se evidencia con el resultado del plebiscito de 2016, sino en que el uribismo institucionalizado a través del partido Centro Democrático (CD) ganó la primera vuelta en la elección presidencial de 2014 y, cuatro años más tarde, las elecciones presidenciales.

Gráfica 2

Nivel de institucionalización del sistema de partidos colombiano



Fuente: Coppedge et. al., 2020.

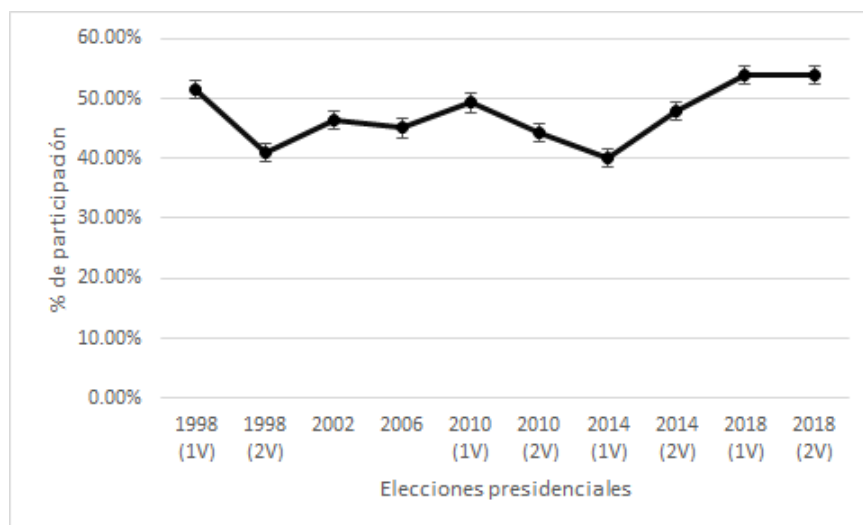
En elecciones legislativas y presidencial de 2018 se observa el mayor nivel de participación electoral de los últimos veinte años (Gráfico 3), a su vez, participaron por primera vez las FARC como organización política, emergieron nuevos actores competitivos y se fortalecieron las candidaturas independientes, quienes visibilizan la crisis de representación que viven los partidos políticos colombianos (Cruz Merchán, 2019, p. 81; Acuña, 2019, p. 104). Finalmente, a pesar de que cuatro de los cinco principales candidatos se posicionaron a favor del Acuerdo de Paz, en la segunda vuelta presidencial se impuso Iván Duque (54%) sobre Gustavo Petro (42%), quien ha sido el primer candidato de izquierda que pasó a segunda vuelta en la historia reciente del país.

Tras las elecciones de 2018, primer año del gobierno de Duque se ha caracterizado por su intento de conseguir una versión minimalista del Acuerdo de Paz (Saffon Sanín y Güiza Gómez, 2019, p. 226) y una relación complicada con el poder legislativo, pues, cuenta con mayoría simple, esta no ha sido suficiente para materializar su agenda (Saffon Sanín

y Güiza Gómez, 2019, p. 220, Cruz Merchán, 2019, p. 92–93), ya que en su primer año de gobierno tan sólo logró la aprobación de cuatro de dieciocho proyectos de ley presentados en el Congreso (Uribe Mendoza 2020, p. 14).

Gráfica 3

Porcentaje de participación electoral en elecciones presidenciales



Fuente: Registraduría Nacional de Colombia y la Misión de Observación Electoral (2018).

Los resultados electorales de 2019 y el inesperado ascenso que tuvieron las fuerzas políticas independientes y de oposición.

El primer año del gobierno de Iván Duque ha estado marcado por diversos problemas, no sólo políticos, sino también de carácter económico, como el desempleo, el fortalecimiento de grupos armados y las relaciones con Venezuela por la crisis migratoria y el aumento en el número de homicidios, sin embargo, la actual administración ha mostrado mayor interés por impedir la implementación plena del Acuerdo de Paz (Saffon Sanín y Güiza Gómez, 2019, p. 229, Uribe Mendoza, 2020, p. 13).

Debido a estos problemas, la percepción del gobierno del presidente Duque ha sido negativa. En diciembre de 2019, el nivel de desaprobación de su gobierno alcanzó el 70% en

el contexto de un paro nacional convocado el 21 de noviembre, el cual fue impulsado por diversos sectores de la sociedad como respuesta al anuncio de dos reformas: una laboral y otra en materia de pensiones, las cuales buscaban reducir los beneficios sociales y económicos de trabajadores y pensionados.

Con respecto a los resultados electorales de las elecciones regionales y locales de 2019 (las primeras después de la firma del Acuerdo de Paz) mostraron nuevamente la polarización en torno al Acuerdo de Paz como el hilo conductor de los discursos políticos, la consolidación de una oposición al gobierno, así como el fortalecimiento de las candidaturas independientes y de los partidos no tradicionales. Mientras que, en sentido inverso, el PCD tuvo diversas derrotas en zonas consideradas bastiones “uribistas”.

Las elecciones de 2019 se caracterizaron por el triunfo de fuerzas independientes y de oposición. Por ejemplo, en las elecciones a gobernador de Antioquia, uno de los bastiones del uribismo, el candidato del uribismo perdió las elecciones (Merchán 2019, p. 95, Uribe Mendoza 2020, p. 15). Sin embargo, la sorpresa sucedió en las elecciones municipales, donde en las principales ciudades obtuvieron la victoria candidatos contrarios al uribismo, incluso con un perfil progresista, como el caso de la alcaldesa de Bogotá Claudia López, quién se convirtió en la primera mujer abiertamente homosexual en ocupar ese puesto (Tabla 2).

Tabla 2

Resultados electorales en las principales ciudades

Candidato	Partido/coalición	% de votación
Bogotá		
Claudia López	Coalición Claudia Alcaldesa	35.21%
Carlos Galán	Bogotá para la Gente	32.48%
Hollman Morris	Coalición Colombia Humana	13.99%
Miguel Uribe	Coalición Avancemos	13.56%
Medellín		
Daniel Quintero Calle	Independientes	35.56%
Alfredo Ramos	Centro Democrático	29.88%
Santiago Gómez	Coalición seguimos Contando con Vos	12.09%
Juan David Valderrama	Coalición Todos Juntos	2.88%
Beatriz Rave	Partido Alianza Verde	1.81%
Cali		
Jorge Iván Ospina	Coalición Puro Corazón por Cali	37.93%
Roberto Ortiz Ureña	Firme con el Chontico	25.43%
Alvaro Garcés	Compromiso Ciudadano por Cali	17%
Danis Rentería	Partido Colombia Justa Libres	6.29%
John Michael Maya	Partido ASI	2.80%
Barranquilla		
Jaime Pumarejo	Partido Cambio Radical	62.43%
Antonio Bohorquez	Polo Democrático Alternativo	13.38%
Diógenes Rosero	Partido Alianza Verde	4.06%
Rafael Sánchez Anillo	Partido ASI	3.98%
Cartagena de Indias		
William Chamat	Salvemos a Cartagena	28.87%
William García Tirado	Partido Colombia Justa Libres	26.10%
Yolanda Wong	Partido de la U	11.36%
Sergio Londoño	Partido Colombia Renaciente	5.16%
Fernando Araujo	Coalición Juntos Haremos el Cambio	4.51%

Fuente: Elaboración propia.

Si las elecciones presidenciales de 2018 fueron el reflejo de un país derechizado y altamente polarizado en torno al Acuerdo de Paz, las elecciones regionales de 2019 marcaron una transformación del panorama político-electoral colombiano con el triunfo de candidaturas con agendas en torno a temas como los derechos sexuales, la protección del medio ambiente, la agenda feminista y el combate a la corrupción. En materia electoral, se observa cómo la atomización del sistema de partidos y la irrupción de candidaturas independientes no es una mala señal, al contrario, demuestra que existe una clara distinción entre opciones ideológicamente definidas que son capaces de obtener triunfos electorales

significativo.

Conclusión

Los cambios políticos sucedidos en años recientes en América Latina, tales como la crisis postelectoral de las elecciones presidenciales de Bolivia en 2019; el plebiscito nacional en Chile en 2020 para la elaboración de una nueva constitución; o la fragmentación del sistema político de Perú tras la elección presidencial de 2021 son prueba de que la agenda futura de investigación debe centrarse en un estudio comparado en la región, en especial para estudiar las consecuencias políticas de la pandemia por Covid-19.

Sin embargo, la trascendencia de los resultados electorales de previos a las elecciones presidenciales de 2022 justifica la necesidad de estudiar el caso colombiano a profundidad. Las elecciones nacionales de 2018 y regionales de 2019 en Colombia evidenciaron la intensidad de la polarización en la sociedad, principalmente, con respecto al conflicto armado, en el cual la izquierda se agrupa en torno a una solución pacífica que incorpore una agenda distributiva, mientras que la derecha, principalmente uribista, plantea cambios mucho menos intensos que mantengan las estructuras sociales que originaron el conflicto prácticamente intactas. Sin embargo, a partir de las elecciones locales de 2019 y la convocatoria del Paro Nacional se demuestra la inconformidad de la ciudadanía en contra de la estrategia militarista retomada por el presidente Iván Duque.

En cuanto al sistema de partidos, se observa una continua fragmentación partidista (por encima del promedio en la región) y el declive de los partidos tradicionales (Liberal y Conservador). Si bien la clase política intentó frenar esta crisis de los partidos tradicionales a partir de reformas electorales restrictivas que dificultan la creación de nuevos partidos, los resultados de las últimas elecciones presidenciales demuestran el crecimiento sostenido de las candidaturas por vías alternas (firmas o independientes) y el triunfo de nuevas

organizaciones políticas como son el CD y Colombia Humana.

Cabe señalar que, a pesar de la proliferación de candidaturas alternas, estas no han beneficiado a las mujeres, pues las últimas tres elecciones se han caracterizado por el protagonismo de las candidaturas encabezadas por hombres. A su vez, la presencia de mujeres en el congreso continúa siendo una tarea pendiente, pues el porcentaje de escaños ocupados por mujeres se encuentra lejos del porcentaje alcanzado por otros países de América Latina.

Si bien en términos electorales la firma de los Acuerdos de Paz ha contribuido a la fragmentación del sistema de partidos al crear mecanismos que permitieran que las FARC pudieran competir electoralmente en condiciones de igualdad, garantizando además su acceso al poder legislativo hasta 2026, los resultados obtenidos por las FARC en las elecciones de 2018 fueron muy bajos (menores a 1%).

Sin embargo, su participación electorales una buena señal, pues se debe considerar que en todo régimen democrático es necesaria la participación de todas las opciones políticas para resolver los problemas de manera pacífica (Huntington, 1989).

Aunque las elecciones de 2018 se caracterizaron por una alta polarización en la que participó el mayor número de ciudadanas y ciudadanos de los últimos veinte años y que el tema principal fue la resolución del conflicto armado, se demostró que en el país existe un cambio ideológico importante.

No solo porque la candidatura de Gustavo Petro ha sido la primera candidatura de izquierda en llegar a la segunda vuelta electoral, sino porque la evaluación del primer tramo del gobierno de Iván Duque ha sido valorada negativamente por la ciudadanía, lo puede anticipar un declive de los partidos y líderes políticos de derecha en las elecciones presidenciales de 2022.

En 2019 la ciudadanía expresó su descontento con el gobierno de distintas formas, por un lado, desde distintos sectores de la sociedad se convocó a un paro nacional para manifestar el rechazo a las medidas económicas neoliberales; por otro lado, las elecciones locales arrojaron el triunfo de candidaturas alternas en distritos considerados como “bastiones del uribismo (el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín, por ejemplo), así como de candidaturas con una agenda progresista muy clara, siendo el triunfo de Claudia López en Bogotá el más significativo.

Estos resultados evidencian un cambio importante en la sociedad colombiana. Si bien esta sigue estando muy polarizada, el conflicto armado y los Acuerdos de Paz continúan en el centro del debate y los principales líderes enarbolan posiciones ideológicas de derecha e izquierda muy marcadas (Álvaro Uribe y Gustavo Petro, respectivamente). El paro nacional y las elecciones locales de 2019 reflejan que la ciudadanía no solo se preocupa por el tema de los Acuerdos de Paz, sino que se mantiene vigilante con el gobierno y es capaz de castigar o premiar con su voto su desempeño.

Referencias

- Acuña, F. A. (11 de marzo de 2018). *Etiqueta: candidatos independientes*. En Pesquisa Javeriana. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/tag/candidatos-independientes/> (Acceso el 18 de julio de 2020).
- Acuña, F. A. (2019). Candidaturas presidenciales en 2018: entre independientes, coaliciones y candidatos de partido. En F. Barrero (ed), *Elecciones presidenciales y de Congreso 2018*. Nuevos actores ante diferentes retos. Colombia, Fundación Konrad Adenauer.
- Acuña, F. y Pérez, N. (2019). *Desempeño electoral de la FARC en las elecciones de 2018*, En F. Barrero (ed.) *Elecciones presidenciales y de Congreso 2018*. Nuevos acuerdos ante diferentes retos. Bogotá D.C.: Fundación Konrad Adenauer.
- Barrero, F., Acuña, F., Milanese, J. y Torres, P. (2019). *Elecciones presidenciales y de Congreso de la República, 1958-2018: las elecciones de todos los colombianos*. Registraduría Nacional del Estado Civil; Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales.
- Cardona, J. F. (2019). *Profundizar la democracia para consolidar la paz: Avances en la implementación del punto dos del Acuerdo Final de Paz, relativo a la participación política*. 3. Bogotá D.C.: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD.
- Casey, N. (2018). ‘Timochenko, candidato de la Farc, abandona la campaña presidencial de Colombia’, *The New York Times*, 8 March. Available at: <https://www.nytimes.com/es/2018/03/08/espanol/farc-timochenko-elecciones-campana.html>
- Coppedge, M., Gerring, J., Henrik, C.K., Lindberg, S.I., Teorell, J., Altman, D., Bernhard, M., Fish, M.S., Glynn, A., Hicken, A., Luhrmann, A., Marquardt, K.L., McMann, K., Paxton, P., Pemstein, D., Seim, B., y Ziblatt, D. (2020). *Measuring Polyarchy Across the Globe, 1900–2017*. V-Dem [Country–Year/Country–Date] Dataset v10”. Varieties of Democracy (V-Dem) Project. Available from <<https://www.v-dem.net/en/data/data-version-10/>>
- Cruz, C.A. (2019). *Elecciones Nacionales Colombia 2018*. En *Elecciones en América Latina 2017-2019: Democracias locales y nacionales en renovación*. (ed). En Bárcena Juárez, S.A., De la Cruz Carrillo, O., y Urbina cortés, G.A. México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, 79–102
- Duque, J. (2020). Las elecciones presidenciales de Colombia en 2018 Candidatos, autocandidatos y seudocandidatos, *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. Universidad Católica Luis Amigo, 11(1), p. 234–266. doi: 10.21501/22161201.2995.
- Fajardo, P. (2018). Colombia 2017: Entre la implementación y la incertidumbre. *En Revista de Ciencia Política*. Volumen 38, número 2. p. 223-258.
- Gallagher, M. (2019). *Election indices dataset*. Recuperado de: http://www.tcd.ie/Political_Science/people/michael_gallagher/ElSystems/index.php
- García, L. M. (2017). *La polarización discursiva en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2011 en el Perú: construcción de imágenes de Ollanta Humala y Keiko Fujimori en los diarios “La Primera” y “Correo.”* Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. Recuperado de: <https://doi.org/10.19083/tesis/625150>
- Gundermann Kröll, H. (2004). El método de los estudios de caso. En *Observar, Escuchar y Comprender: Sobre La Tradición Cualitativa en la Investigación Social*, de María

- Luisa Tarrés (coord.). México: El Colegio de México/Flacso-México/Miguel Ángel Porrúa. p. 249-284.
- Huntington, S. (1989). *El Sobrio Significado de la Democracia. Estudios Públicos*. Número 33. P. 5-30.
- International Foundation for Electoral Systems (IFES) (2020) *Election Guide*. Recuperado de: <http://www.electionguide.org/countries/id/48/>
- Iwanowski, Z. (2018). *Partidos políticos de Venezuela en las condiciones de la polarización. Iberoamérica*, 4, p. 27-52.
- Ley 996 de 2005. Recuperado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18232> (Acceso el 18 de julio de 2020).
- Liendo Nicolás y Guavita Lina, (2019). Rendimiento electoral de la centro-derecha en las elecciones 2018. En F. Barrero (editor), *Elecciones presidenciales y de Congreso 2018. Nuevos actores ante diferentes retos*. Colombia, Fundación Konrad Adenauer.
- Mainwaring, S. y Scully, T.R. (1995). Party Systems in Latin America. En *Building Democratic Institutions*. Party Systems in Latin America. ed. by Mainwaring, S. y Scully, T.R. Stanford, California: Stanford University Press, 1–34
- Misión de Observación Electoral (2018) *Resultados electorales elecciones presidenciales. Primera y segunda vuelta 2018*. Bogotá
- Palacios, M. (2012). *Historia de Colombia. País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes, Facultad de Administración.
- Pérez, N. (2011). *El sistema de partidos colombiano hoy*. Partidos y representación en el Congreso después de la reforma de 2003. *Opera* 2011 (11), 71–85
- Registraduría Nacional de Colombia (2018). *Resultados Elecciones Presidenciales 2018*. Recuperado de: <https://www.colombia.com/elecciones/2018/resultados/presidente.aspx?C=P1>
- Registraduría Nacional de Colombia (2019) Resultados 2019. Recuperado de: <https://resultados2019.registraduria.gov.co/inicio/0/colombia>
- Revista Semana (2017). *Así salpicó Odebrecht la reelección de Santos*: <https://www.semana.com/nacion/articulo/campana-de-santos-habria-recibido-un-millon-de-dolares-de-odebrecht/514797>.
- Saffon, M.P. y Güiza, D.I. (2019). Colombia en 2018: Entre el Fracaso de la Paz y el Inicio de la Política Programática. *Revista de Ciencia Política*. 39 (2), 217–237.
- Uribe Mendoza, Cristhian, (2020) “Y sin embargo... se movió” En *Voz y voto*. Número 23. Enero. p. 12-16.
- Vargas, Daniela y Batlle, Margarita, (2019) “¿Después de la cuota, ¿qué? Mujeres y representación política en las elecciones al Congreso de Colombia 2018” En F. Barrero (editor), *Elecciones presidenciales y de Congreso 2018. Nuevos actores ante diferentes retos*. Colombia, Fundación Konrad Adenauer.
- Vargas González, Pablo (2021). *La grieta política mexicana: polarización de proyectos políticos 1988-2018*. *Espiral*, XXVIII (80), 115-145. [fecha de Consulta 7 de septiembre de 2021]. ISSN: 1665-0565. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13866935004>
- Wills-Otero, L. (2016) “The electoral performance of Latin American traditional parties, 1978–2006: Does the internal structure matter?” *Party Politics* 22 (6), 758–772